

CAPITULO 4

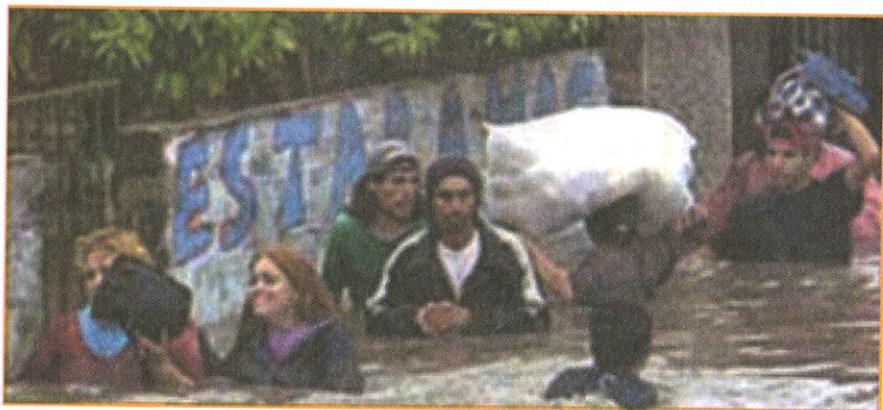
PLANES ESCOLARES



CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN ESCOLAR

Un Plan Escolar es el conjunto de estrategias, procedimientos y actividades planificadas con anterioridad, que nos permitirán actuar oportunamente en caso de que se presente una emergencia, con la finalidad de garantizar la respuesta para disminuir o mitigar los efectos de fenómenos naturales o antrópicos. Los planes escolares nos permiten buscar el desarrollo de las capacidades de los actores para modificar el riesgo existente e intervenir sobre las causas que lo originan.

Para el desarrollo de planes escolares es necesario que se lo realice de manera participativa, por parte del colectivo humano del centro educativo y es importante que exista un Comité Escolar, que sería el encargado de dirigir las acciones de respuesta en el centro educativo, el cual, a su vez, debe contar con un coordinador/a y suplentes. Además es necesaria la conformación de un subcomité que facilite la intervención en la emergencia.



ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

A continuación se indica el organigrama de la estructura funcional para los Comités escolares.



SUBCOMITÉS DE TRABAJO

SUBCOMITÉ EDUCATIVO OPERATIVO

Tiene a su cargo la conformación de las Brigadas de:

1. Control de Incendios.
2. Primeros Auxilios
3. Evacuación

Además tiene dentro de sus funciones llevar a cabo todos los procesos de formación educativa a fin de determinar acciones de manejo de desastres y acciones de reducción de riesgos.

SUBCOMITÉ TÉCNICO

Tiene la responsabilidad de mantener actualizado permanentemente el Plan Escolar en base al seguimiento y evaluación que se realice a cada actividad planificada y al análisis de necesidades que se plantea anual o semestralmente.

Gestionar recursos que permitan la adquisición de equipos e instrumentos que faciliten desarrollar labores en las Brigadas (botiquines, extintores, camillas, entre otros) así como para el buen funcionamiento del Comité.

COMITÉ ESCOLAR

Los procesos de capacitación que se realizan al interior de las Instituciones educativas pueden contar con la asesoría o apoyo de las entidades de socorro que facilite el trabajo, y se podrá articular el Comité Escolar con la Junta Cantonal de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

LINEAMIENTOS BÁSICOS DE LOS PLANES ESCOLARES

Se debe tener en cuenta un plan de acción que nos permita realizar un trabajo operativo y funcional, es así como a continuación encontrara los lineamientos a desarrollar.

- 1** Descripción de la situación actual
- 2** Identificación de las amenazas existentes
- 3** Análisis de Vulnerabilidad
- 4** Inventario de Recursos
- 5** Intervención
- 6** Capacitación de las Brigadas
- 7** Ejercicios de Simulación y simulacros

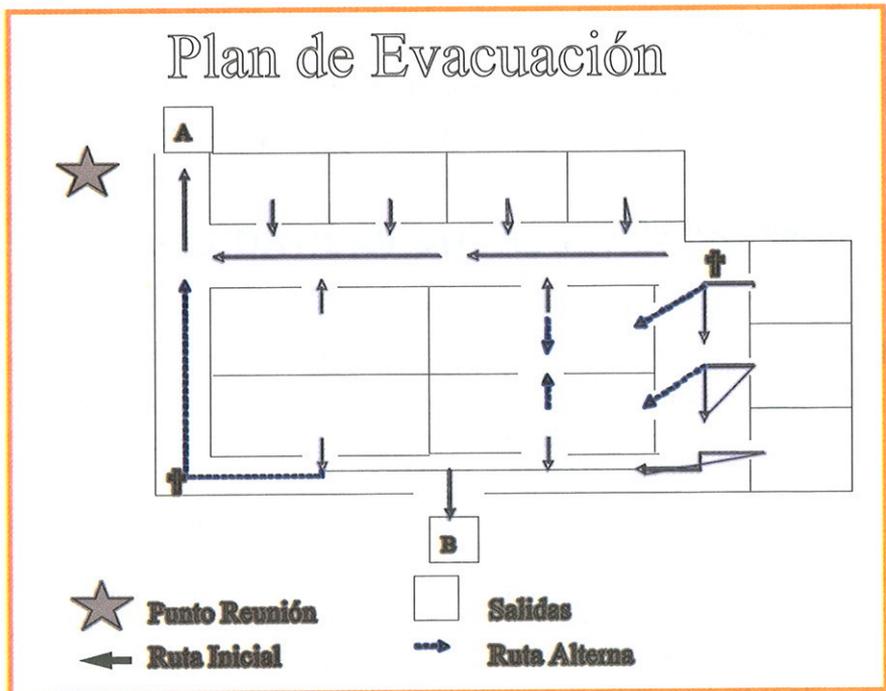
1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se debe incluir las siguientes consideraciones:

■ DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- Anotar la fecha de construcción del Plantel Educativo, ubicación y dirección exacta. nombre del Director/a, nombre del coordinador/a, dirección, teléfonos.
- Antecedentes: Explicar brevemente los eventos que se hayan registrado en la institución educativa desde su construcción, por ejemplo si su institución fue afectada por una inundación en el fenómeno de El Niño, que daños originó, es importante aclarar si el Plantel Educativo fue reubicado y si sufrió daño en la infraestructura y que obras se realizaron.

- Organigrama del Plantel: La estructura organizativa de la institución según las jerarquías, cargos y proyectos manejados, en el debe incluirse el Comité Escolar de Gestión de Riesgos.
- Cronograma general: Dentro del cronograma deben incluirse las actividades que se tienen planificadas para desarrollar en el transcurso del año, en el tema de prevención de desastres y gestión de riesgos.
- Descripción física de la institución educativa: distribución de espacios, número de aulas, laboratorios, baños, biblioteca, cafetería, patios, cuantos pisos hay. etc. Es importante que se grafique de manera sencilla a mano alzada al Colegio o Escuela como se indica en el gráfico (se debe señalar rutas de evacuación, zonas seguras al interior de la Institución y puntos de encuentro externos).





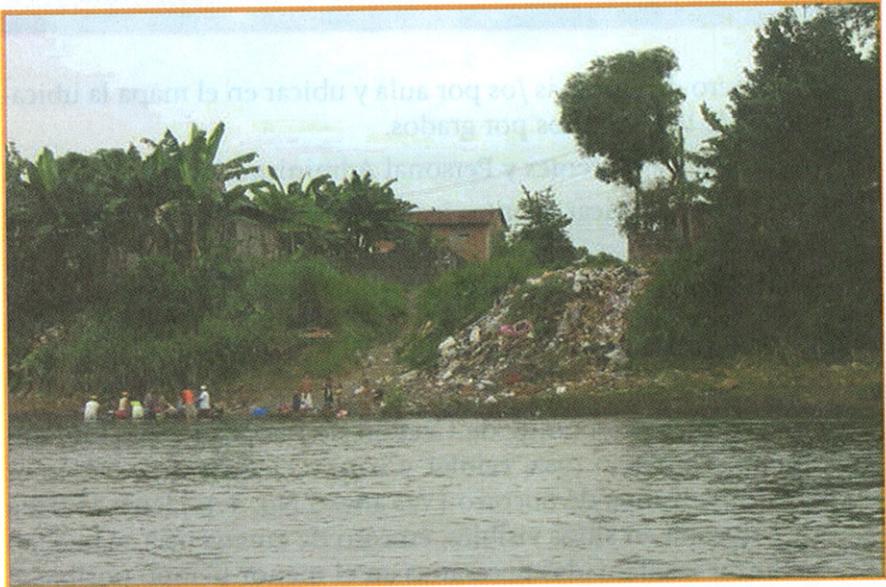
- Número de alumnas /os por aula y ubicar en el mapa la ubicación de los alumnos por grados.
- Número de Docentes y Personal Administrativo.
- Horarios: Explicar cuantas jornadas se manejan y horarios de clase.
- Niveles: Describir que grados existen en la institución.

■ REGISTRO INSTITUCIONAL

- Directorio telefónico con los datos del Director/a o Rector/a, integrantes del Comité de Gestión de Riesgos (Dirección, número telefónico casa, celular y correo electrónico), Datos de los organismos de Socorro (Ver anexo No. 1.). Llenar la ficha y colocarla en sitios visibles, en caso de emergencia se puedan realizar las llamadas necesarias en el menor tiempo posible.
- Nombres y apellidos completos de cada uno de los Docentes, direcciones y números telefónicos de cada uno de ellos. (Ver Anexo No. 2).
- Número, nombres y apellidos completos; funciones del personal de servicios varios (incluyendo el bar).
- Directorio Telefónico del Centro Educativo: En donde están registrados los siguientes datos de los estudiantes: Nombres de los Padres, direcciones y números telefónicos, Nombre del Alumno/a, dirección domiciliaria, celular datos de un familiar que viva fuera de la ciudad, dirección de la residencia, oficina, teléfonos y celular. Si el estudiante padece de alguna enfermedad, si toma medicamentos (Ver Anexo No. 3).

2 EVALUACIÓN DE AMENAZAS

Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno se manifieste, con un determinado grado de severidad, durante un período de tiempo definido y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.



Ejemplo de amenazas mas frecuentes:

• Inundaciones • Huracanes

Sismos

Incendios estructurales

Accidentes industriales

Contaminación Ambiental

Deslizamientos

Sequías

Epidemias

Incendios forestales

Explosiones

Tormentas eléctricas

Una o varias de estas amenazas podrían afectar al centro educativo en momento determinado. Por lo que es importante construir escenarios de riesgo del centro de educativo y según la probabilidad de afectación deberán ser priorizadas estas amenazas (Ver anexo No.4).

3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Proceso mediante el cual se determina el grado de susceptibilidad y predisposición al daño de un elemento o grupo de elementos expuestos ante una amenaza particular.

Por ejemplo: Si al hacer la evaluación de las amenazas se determinó que una de ellas será la inundación; se debe evaluar la parte estructural de la Institución educativa, localización de la amenaza, frecuencia, intensidad, área de influencia, la información histórica y la memoria colectiva sobre eventos ocurridos, estudios, evaluación y monitoreo.

Es importante recordar que si la amenaza es alta (inundación) y la vulnerabilidad es alta, el riesgo es relativamente alto y por ende es importante realizar actividades de preparación, prevención y mitigación con la finalidad de atenuar los impactos que podrían afectar al centro educativo y mantener relación interinstitucional que favorezcan la intervención en momentos de emergencia. Aplicar formato Anexo No. 5.

4 INVENTARIO DE RECURSOS

Se debe realizar un inventario detallado e indicar el estado de utilidad de los elementos disponibles con los que cuenta el centro educativo para responder ante una emergencia. (extintores, vehículos, palas, picas, baldes, camillas, inmovilizadores, botiquín, pilas, radio, agua... etc.). Anexo No. 6.



MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESCOLAR

1 PLAN DE ACCIÓN

Periódicamente se debe actualizar al Plan Escolar ya que las condiciones del centro pueden variar interna o externamente (actividades, Personal Docente, estudiantes, distribución).

- ✓ Mantener actualizado el listado de los estudiantes, Docentes (Direcciones y teléfonos) y demás personal que labora en la institución.
- ✓ En base a la evaluación de riesgos, en el plano del centro educativo debemos representar gráficamente factores de riesgo existentes, posibles daños y pérdidas (aulas, zonas seguras, y señalización de la ruta de evacuación).
- ✓ Según la planificación anual considerar las actividades tendientes para el manejo de desastres y Gestión del Riesgo.
- ✓ Las capacitaciones y simulacros programados (especificar si van a solicitar apoyo externo). Ver Anexo No. 7.

2 CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS

Es importante llevar a cabo prácticas del contenido del Plan Escolar, con la finalidad de operativizar el mismo, para esto es necesario la conformación y organización de las tres brigadas que apoyen el Comité de Gestión de Riesgos.

Como mencionamos anteriormente la formulación del plan será de forma participativa, consensuada que busca integrar al personal docente, administrativo, estudiantes y al comité de padres de familia en la conformación de las siguientes brigadas:

1. Brigada de Primeros Auxilios
2. Brigada de Incendios
3. Brigada de Evacuación



Las brigadas tienen como función apoyar al Comité de Gestión de Riesgos, por lo que deben prepararse y capacitarse solicitando apoyo de personal especializado como son los organismos de socorro; en temas relacionados a primeros auxilios, prevención y control de incendios, evacuación e identificación de zonas seguras, rutas de escape y elementos de señalización.

3 SIMULACROS

Es una representación de las acciones previstas planeadas para enfrentar efectos de una calamidad y/o eventos.

Los simulacros escolares son el recurso educativo y práctico para fomentar en la comunidad escolar la adopción de comportamientos y actitudes de autoprotección, así como para poner a prueba la eficacia de respuesta del plan escolar de emergencia y brigadas del centro educativo. En general ante los efectos generados por cualquier acontecimiento que amenace la integridad de bienes y el funcionamiento de la escuela.

El plan escolar tiene que resolver la situación de los primeros momentos de la emergencia; y cuando el evento sobrepase la capaci-



En la foto, un momento del simulacro realizado en Mocache, con el apoyo del proyecto Dipecho.

dad de respuesta se debe coordinar acciones de manera inmediata con los organismos de socorro locales.

Es importante tener a consideración los siguientes aspectos:

1. Planeación

- a. Objetivo General
- b. Objetivo Especifico
- c. Hipótesis
- d. Escenario
- e. Riesgos
- f. Fecha
- g. Señalice el Plantel
- h. Funcionamiento de alarma
- i. Puesto de socorro
- j. Botiquín de primeros auxilios
- k. Información del simulacro

2. Preparación

- a. Escenario
- b. Frecuencia

3. Ejecución

- a. Recorrido de verificación
- b. Active señal de alarma
- c. Ejecución del simulacro

4. Evaluación

- a. Reunión de evaluación
- b. Cumplimiento de hipótesis
- c. Rutas de evacuación
- d. Equipo
- e. Señalización
- f. Registre tiempo total del simulacro
- g. Zona de Seguridad
- h. Recursos Humanos